

Nombre: _

Objetivos:

Fecha: ___/__/2020

CENTRO EDUCACIONAL SANTA ROSA UNIDAD TÉCNICA – PEDAGÓGICA

Puntaje

Nota:

Curso: 3°_

Obtenido:

Departamento de Historia

Respeto - Responsabilidad - Resiliencia - Tolerancia

Guía n°1. ¿Qué es el Estado?

OA 1 Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía,

considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y

_	El Estado a través de la Historia		
En la época de los griegos	En la era moderna	En la época actual	
"Resulta manifiesto que la ciudad	"Encontrar una forma de	"El Estado se define como una	
(Estado) es una de las cosas que	asociación que defienda y proteja	agrupación humana fijada en u	
existen por naturaleza y que el	con la fuerza común la persona y	territorio determinado en que	
hombre es por naturaleza un	los bienes de cada asociado, y	existe un orden social, político	
animal político"	por la cual cada uno, uniéndose a	jurídico orientado al bien comú	
Aristóteles (Siglo V a. C.)	todos, no obedezca sino a sí	establecido y mantenido por u	
	mismo y permanezca tan libre	autoridad dotada de poderes d	
	como antes [] esto es el	coerción"	
	Contrato Social"	Hauriou (1970)	
	Rousseau (1762)		
¿Por qué Aristóteles dice que el se	r humano es un animal político?		
Cuando Rousseau se refiere a una	asociación que defienda y proteja a la	persona ¿Cuál es el rol del Estac	
	, ,, ,,		
	" 2 2 " . -		
Rousseau dice que el Estado es un Estado o es voluntario? ¿Por qué?	"Contrato Social" ¿Eso quiere decir o	que estamos obligados a vivir en	
estado o es voluntario: ¿Por que:			
Estado o es voluntario: El ol que:			

Según la RAE, el Estado es:

Forma de organización política, dotada de poder

soberano e independie nte, que integra la población de un territo rio.



Busca el significado de las palabras destacadas de esta descripción y escríbelas en este recuadro:

¿Qué tipos de Estados existen?

Monarquías

Una familia representa los intereses y la identidad del país, bajo el liderazgo de un rey o una reina. Existen dos grandes tipos de monarquía:

- Monarquía Absoluta:
 El monarca ejerce
 todas las funciones del
 Estado (ejecutivo,
 legislativo, judicial y en
 ocasiones hasta
 religioso). Tiene un
 poder absoluto
 - Monarquía Parlamentaria: Existe una constitución que limita el poder del rey. También existe un Congreso en que se promulgan las leyes. A veces comparte el poder con un presidente o primer ministro que encarga de materias internas del país

De todas formas, pueden verse muchas otras Monarquías en el mundo con características diferentes.

Dictaduras

Es una forma de Estado en la que el poder está concentrado en una sola persona, encargada de tomar decisiones políticas, económicas, militares y sociales. En este caso, los poderes públicos pueden existir como instituciones, pero no tienen autonomía en la toma de decisiones, sino que más bien se encargan de hacer cumplir los mandatos del jefe de Estado.

En la dictadura se tiende a favorecer a la clase política dominante, y se impide que otro grupo llegue a ejercer el gobierno. La alternancia del poder es inexistente y se establecen mecanismos constitucionales o jurídicos para perpetuar dicha situación y revestirla de un marco legal.

La forma extrema de una dictadura es un régimen totalitario, donde además se exalta la figura de un líder supremo y sólo se permite un partido político: el del líder.

Repúblicas democráticas

Es un tipo de Estado en el que el máximo representante es el presidente del país, elegido mediante voto popular o parlamentario para representar los intereses de los ciudadanos durante un período previamente establecido en la constitución.

En este caso, existe una clara separación entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial que busca asegurar un mejor balance en las decisiones públicas y en la vida ciudadana.

Existen democracias representativas, donde los ciudadanos eligen a representantes para que tomen las decisiones del Estado.

También existen democracias participativas, donde los ciudadanos, además de elegir a los representantes, participan regularmente en la toma de decisiones mediante plebiscitos, referéndums y consultas.







¿Y qué dice la Constitución chilena sobre el Estado?

Artículo 1° inciso cuarto

"[El Estado] está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece".

Artículo 5° inciso segundo

"el ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes".

Preguntas:

- ¿Por qué las personas nos organizamos políticamente? ¿Para qué?
- ¿Cuál es la diferencia entre Estado y gobierno?
- ¿Desde cuándo vivimos en comunidades políticas organizadas en Estados?
- ¿Todos los Estados son democráticos?
- ¿En quién(es) descansa el poder al interior de nuestra comunidad política? ¿sobre la base de qué se fundamenta?
- ¿Cómo se administra el Estado?
- ¿En qué se observa el Estado en tu vida cotidiana?

Debes imprimir la guía y responderla. Si no puedes imprimirla, no te preocupes, puedes copiar todas las preguntas de la guía y responderlas en tu cuaderno, que será revisado cuando regresemos a clases presenciales. Si tienes dudas, escribe al siguiente mail y te responderemos, pero recuerda escribir tu nombre y tu curso historiacestarosa@gmail.com